

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA	INAPAM
OFICIO N.º	-----

TAMUÍN S.L.P. A XX DE XX DE XXXX
ASUNTO:

REQUISITOS PARA INGRESAR A LOS CLUBES INAPAM

- FORTALECER SUS DERECHOS Y ATENCIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES, FOMENTAR EL ESFUERZO Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES.
- HABER CUMPLIDO LOS 60 AÑOS
- COPIA DEL INE
- LOS INTEGREN AL CLUB CLUB, QUE NO PERTENEZCAN A OTROS CLUBES

A T E N T A M E N T E

**PROFA. HILDA CRUZ GONZALEZ GALVAN
DIRECTORA DE INAPAM
DE TAMUÍN, S.L.P.**

“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional”



c.c.p. Archivo.

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA	INAPAM
OFICIO N.º	-----